



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.053
COMETIDO FUNCIONARIO

DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 27 SEP 2019

VISTOS:

1. La solicitud de Cometido Funcionario de la Srta. Oriana Valenzuela García, a la ciudad de Reñaca, debidamente autorizada por el Alcalde (S) don Vladimir Peña Mahuzier;
2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
3. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
4. Decreto Alcaldicio N°4.302, de fecha 15.01.2018, que amplia y modifica subrogancia de Secretario Municipal;
5. El Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
7. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **Desígnese en Cometido Funcionario** por los días **09, 10, 11 y 12 de octubre de 2019** a la funcionaria **ORIANA VALENZUELA GARCIA**, administrativo, grado 16° E.M.S.; a la ciudad de **REÑACA**, participa en capacitación "Relevancia Municipal de la Ley de Transparencia y Ley de Registros de personas jurídicas que reciben aportes del estado, como índices de gestión y relación con la comunidad".
2. **PAGUESE** a la funcionaria antes señalada, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día **09 de octubre de 2019** y a un 100% de dicha asignación por los días **10, 11 y 12 de octubre de 2019**, más la cancelación de pasajes si procede.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GVN/psc
DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL